

En la ciudad de Guayaquil, a los Ocho días del mes de Febrero de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en LOS CEIBOS - AV SEGUNDA 322 ENTRE CALLE 10 MA Y 12 AVA se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPANIA GOLDBUSINESS S.A, con la concurrencia de:

**A. REINOSO DITO CARLOS JOSE**, propietario de QUINIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a QUINIENTOS TREINTA Y TRES Votos, y

**B. REINOSO DITO FERNANDO XAVIER**, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

## 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. REINOSO DITO CARLOS JOSE, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. REINOSO DITO FERNANDO XAVIER.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

#### 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la C.P.A. CARLA MAVEL ALCIVAR CHOEZ y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) REINOSO DITO CARLOS JOSE. - F) REINOSO DITO FERNANDO XAVIER.

**CERTIFICO.**- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 08 de Febrero del 2017.

ATENTAMENTE,

DITO BENITES OLGA DE LOURDES  
GERENTE GENERAL  
COMPANIA GOLDBUSINESS S A